

 SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1764964083081	Fecha de Generación: Dec 5, 2025, 1:48 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	22/12/2025 15:54:41	
Emisor:	24116688	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	S4S	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.00	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	AE00F5D3-3E15-4851-9900-236627235BB9	
Serie:	AE00F5D3	
Número del DTE:	1041582161	
Acuse de recibido:	FCID202520251204T15:54:4206:00AE00F5D33E1548519900236627235BB9	
Fecha de la consulta:	05/12/2025 13:46:49	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 05/12/2025 01:46:55 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	24116688
NOMBRE	JOSÉ EFREN, MONTERROSO SOLARES
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMENTO	
¡FELICITACIONES!	
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta



S4S
Systems
for Solutions

S4S
JOSÉ EFREN , MONTERROSO SOLARES
2 CALLE B, 11-88, ZONA 15, COLONIA TECÚN UMÁN,
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT. 2411668-8

FACTURA

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
AE00F5D3-3E15-4851-9900-236627235BB9
SERIE: AE00F5D3
No. DTE: 1041582161



MONEDA: GTQ

NIT.: 52469050

FECHA EMISION:
22/12/2025 15:54:41

NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

FECHA CERTIFICACION:
04/12/2025 15:54:42

DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT.	SUB-TOTAL	DESCUENTO	TOTAL
1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025, en cumplimiento del contrato No. 001-2025.	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00

CANCELADO *[Signature]*

03
TIMBRE DEL COLEGIO DE
ECONOMISTAS CONTADORES
PÚBLICOS Y AUDITORES Y
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS
007795
11
TIMBRE DEL COLEGIO DE
ECONOMISTAS CONTADORES
PÚBLICOS Y AUDITORES Y
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS
007795
13
TIMBRE DEL COLEGIO DE
ECONOMISTAS CONTADORES
PÚBLICOS Y AUDITORES Y
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS
007795

TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS

SUB-TOTAL Q	15,000.00
DESCUENTO TOTAL Q	0.00
TOTAL Q	15,000.00

OBSERVACIONES:

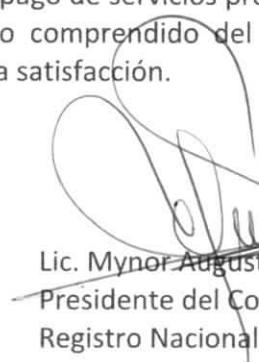
Sujeto a retención definitiva ISR

DATOS DEL CERTIFICADOR

OPERADORA ECONOMICA, S. A. NIT.: 6428116-7 www.ecofactura.com.gt

Razón: Procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025 prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 2025**

Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Licenciado
 Mynor Augusto Herrera Lemus
 Presidente del Consejo Consultivo
 Registro Nacional de las Personas
 Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2025, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2025
Período de actividades:	Del 01/12/2025 al 31/12/2025
Nombre del contratista:	José Efren Monterroso Solares
Número de Contrato:	001-2025
Vigencia del contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

1.1 Elaborar informes y emitir opiniones sobre consultas realizadas por el Consejo Consultivo del RENAP relacionadas con estadísticas de solicitudes de DPI, emisión de DPI, entrega a los ciudadanos, así como temas relacionados con el control, calidad, eficiencia o cualquier otro del área de informática.

AICC-81-2025 por medio del cual se trasladó informe unificado de las actividades de atención al usuario reportadas por el Registro Central correspondientes al mes de noviembre de 2025.

1.3 Realizar investigaciones o análisis ordenados por el Consejo Consultivo del RENAP.

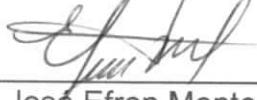
AICC-79-2025 por medio del cual se trasladó informe sobre las cifras de empadronamiento automático correspondientes al mes de octubre de 2025. Ref. DE-4167-2025.

AICC-80-2025 por medio del cual se trasladó informe sobre el tiempo promedio que el DPI dura en ser entregado a las sedes del RENAP desde el momento de su emisión. Ref. DE-4237-2025.

1.5 Realizar las investigaciones que ordene el Consejo Consultivo y asistir como asesor a las reuniones de trabajo que solicite el Consejo Consultivo:

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas durante el mes de diciembre de 2025 por la presidencia del Consejo Consultivo con el objeto de brindar asesoría a los miembros de ese cuerpo colegiado en lo concerniente al área de informática.

F



José Efren Monterroso Solares

Vo. Bo.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 001-2025.

FECHA:	31/12/2025
Periodo del servicio:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Nombre del contratista:	José Efren Monterroso Solares
Número de Contrato:	001-2025
Vigencia del Contrato:	Del 06/01/2025 al 31/12/2025
Renglón Presupuestario:	029 “Otras remuneraciones de personal temporal”
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2025 se desarrollaron de manera continua los procesos establecidos en los términos de referencia del Contrato 001-2025, particularmente los contemplados en los numerales 1.1, 1.3, 1.5 y 1.9, orientados a brindar asesoría técnica especializada al Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas y a generar insumos técnicos que respaldaran la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

Numeral 1.1 – Elaborar informes y emitir opiniones técnicas

En cumplimiento de este numeral, a lo largo de todo el período contractual se elaboraron informes técnicos y se emitieron opiniones en atención a las consultas formuladas por el Consejo Consultivo, relacionadas con el análisis de estadísticas de solicitudes de Documento Personal de Identificación (DPI), procesos de emisión y entrega del DPI, atención al usuario en sedes del RENAP, uso y promoción de servicios electrónicos, así como aspectos vinculados con el control, la calidad, la eficiencia y el desempeño de los procesos operativos y tecnológicos de la institución.

Estas actividades incluyeron el análisis periódico de reportes de atención al usuario remitidos por el Registro Central de las Personas, la revisión de pronunciamientos institucionales relacionados con la comunicación sobre vencimiento y renovación del DPI, el análisis de campañas informativas y acciones orientadas a promover el uso de servicios electrónicos, así como la evaluación de información estadística institucional publicada en el portal del RENAP.

Asimismo, se analizaron datos relacionados con certificaciones exoneradas de pago, consultas realizadas a través de servicios web institucionales y otros indicadores relevantes para el seguimiento de la prestación de servicios a la ciudadanía.

Para el desarrollo de estos informes fue necesaria la revisión, análisis y sistematización de información trasladada por distintas dependencias institucionales, incluyendo el Registro Central de las Personas, la Dirección de Informática y Estadística, Comunicación Social, Auditoría Interna, la Dirección de Procesos y otras áreas administrativas, lo cual permitió evaluar la eficiencia y calidad de los procedimientos institucionales e identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.

Numeral 1.3 – Realizar investigaciones y análisis ordenados por el Consejo Consultivo

Se realizaron de manera permanente investigaciones y análisis específicos ordenados por el Consejo Consultivo, orientados al seguimiento de proyectos estratégicos y temas prioritarios para la institución.

Dentro de estos procesos se desarrolló un análisis sistemático y continuo de las cifras de empadronamiento automático, abarcando su evolución mensual, la revisión de ajustes operativos implementados durante el año y el análisis de pronunciamientos emitidos por distintas dependencias involucradas en dicho proceso, incluyendo el Registro Central de las Personas, la Dirección de Informática y Estadística y la Mesa Técnica RENAP-TSE. Asimismo, se dio seguimiento a las acciones institucionales dirigidas a la erradicación del subregistro, incluyendo campañas informativas, jornadas móviles, estrategias operativas y coordinación interinstitucional.

De igual forma, se efectuó el seguimiento y análisis de la planificación y ejecución de jornadas móviles realizadas en distintas regiones del país, evaluando información relacionada con su

programación, alcance y resultados, incluyendo el análisis de inscripciones extemporáneas y otros indicadores relevantes asociados a estos operativos.

En materia tecnológica y de gestión institucional, se desarrollaron análisis vinculados con el seguimiento a vulnerabilidades de redes y sistemas, la revisión de acciones correctivas implementadas con base en hallazgos de auditoría y pruebas técnicas, el análisis de la actualización de Manuales de Normas y Procedimientos en diferentes períodos del año.

Asimismo, se dio seguimiento a proyectos estratégicos relacionados con la depuración y calidad de datos (Data Cleansing), el monitoreo de eventos tecnológicos publicados en sistemas externos como Guatecompras y la evaluación de iniciativas institucionales orientadas a la incorporación progresiva de tecnologías emergentes. Dentro de este ámbito, se analizaron propuestas y respuestas institucionales relacionadas con la implementación de Inteligencia Artificial en procesos del RENAP, así como análisis específicos sobre el tiempo promedio de entrega del DPI desde su emisión hasta su disponibilidad en las sedes correspondientes, generando insumos técnicos para la toma de decisiones del Consejo Consultivo.

Numeral 1.5 – Brindar asesoría y asistencia al Consejo Consultivo

Como parte fundamental de los servicios profesionales contratados, se brindó asesoría permanente al Consejo Consultivo en lo concerniente al área de informática mediante la asistencia continua a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante los meses de enero a diciembre de 2025. En dichas sesiones se aportaron criterios técnicos en materia de informática, estadística, análisis de procesos institucionales y gestión de servicios electrónicos, contribuyendo a sustentar técnicamente las deliberaciones, análisis y resoluciones adoptadas por el órgano colegiado.

Adicionalmente, se realizó análisis de correspondencia, documentación técnica e información trasladada por distintas áreas de la institución, facilitando la elaboración de informes, opiniones técnicas y documentos de respaldo presentados oportunamente al Consejo Consultivo.

Numeral 1.9 – Apoyo en la preparación de memorias y reuniones de trabajo

Se brindó apoyo técnico en la preparación de memorias, documentos de trabajo, insumos técnicos y material de respaldo necesario para reuniones de trabajo sostenidas con funcionarios y equipos técnicos de distintas dependencias del RENAP. Dicho apoyo incluyó la estructuración de temas de análisis, la formulación de preguntas técnicas y la preparación de información de soporte para reuniones relacionadas con procesos operativos, servicios electrónicos, proyectos tecnológicos estratégicos y el uso de tecnologías emergentes, contribuyendo a un análisis ordenado y efectivo de los temas conocidos por el Consejo Consultivo.

En conclusión, los procesos realizados durante el período contratado permitieron dar seguimiento continuo a las recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo, apoyar la toma de decisiones informadas y contribuir a la mejora continua de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas a la ciudadanía.

f. _____

Lic. José Efren Monterroso Solares

f. _____

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



f. _____

M. A. Ingrid Gracia Montiel Barrios
Jefe/a Administrativa
Dirección Administrativa
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 001-2025.

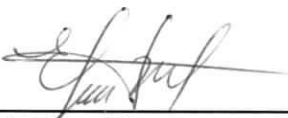
Como resultado global de la ejecución del contrato 001-2025, se generaron los siguientes productos:

12 informes mensuales de actividades; 82 informes elaborados y trasladados al Consejo Consultivo en respuesta a solicitudes de análisis, investigación, seguimiento o asesoría requeridos por ese órgano; asistencia a 12 sesiones ordinarias y 40 extraordinarias convocadas con la presidencia del Consejo Consultivo.

Resultado:

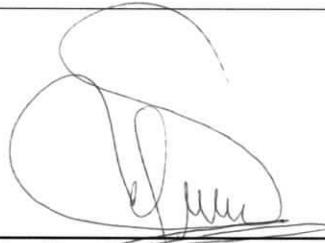
Asesoría técnica especializada y permanente al Consejo Consultivo en materia de informática, así como la generación de insumos técnicos que contribuyen a la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

f.



Lic. José Efren Monterroso Solares

f.



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Presidente del Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



f.



M.A. Ingrid Gralín Montiel Barrios
Director Administrativo
Dirección Administrativa
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala



No. Correlativo: 2025- 349

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: José Efren Monterroso Solares
CUI: 2452488030114
NIT: 24116688
Servicio Prestado: Servicios Profesionales
Dependencia: Consejo Consultivo

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 02 de diciembre de 2025




Evelyn Susana Portillo García
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
RENAP Guatemala, Guatemala

